

BOEL de 31 de julio de 2017

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 28 de julio de 2017, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el 2017.

Se acuerda, por asentimiento, la Oferta de empleo público de la Universidad Carlos III para 2017:

a. Propuestas de plazas.

Se acuerda, por asentimiento, condicionada a la autorización correspondiente por parte de la Comunidad de Madrid, aprobar la Oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para 2017, en los términos del *Anexo 1* de este acta.

b. Suspensión temporal de la vigencia del apartado 5 del artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente.

Se acuerda, por asentimiento, la suspensión temporal de la vigencia del apartado 5 del artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

Página 1 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	28-07-2017 15:43:30



BOEL de 31 de julio de 2017

ANEXO 1

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de julio de 2017, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017 de la Universidad Carlos III de Madrid

En virtud de las bajas producidas en 2016 se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la convocatoria, mediante concurso público, de 24 plazas para Personal Docente e Investigador y 8 plazas para Personal de Administración y Servicios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 J de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Consejo de Gobierno

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar veinticuatro plazas de turno libre de los Cuerpos Docentes Universitarios como oferta de empleo público del personal docente e investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017. Cuatro de estas plazas están destinadas a la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

SEGUNDO.- Aprobar veinticuatro plazas para promoción interna al Cuerpo de Catedrático de Universidad como oferta de empleo público del personal docente e investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017.

TERCERO.- Aprobar ocho plazas para cuerpos o escalas del Personal de Administración y Servicios como oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	28-07-2017 15:43:30

